





CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE

Hoja	De						
1	1						
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL No.							
M X	104552						
Válido hasta 29-jul20							
	IMPORTACIÓN						
	EXPORTACIÓN						
\checkmark	REEXPORTACIÓN						
	1						

Y RECURSOS NATU			DE FAUNA Y FLORA SILV		S		OTROS	
3. DESTINATARIO (NOI	MBRE Y DIRECCIÓN)			4. TITU	JLAR (NOMBRE Y DIRECC	CIÓN, PAÍS)		
FEBAPEL INC.		у.		EB IN	ITERNACIONAL, S.A. DE C	c.v.		
							α.	
						90	1	
						43		
	STADOS UNIDOS DE	AMÉRICA						
5. Condiciones especial	es			6. NON	MBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS	DE LA AUTORIDAD A	DMINISTRATIVA	
			SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE					
					. ANÁHUAC	_		
			CITES and a second of		ADÍA MIGUEL HIDALG			
ramales vivos, en su caso de transpo	de aereo, a la resjamentación de la	IATA sobre el transport			CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11320 MÉXICO			
5a. Objetivo de	la transacción	5b. Es	tampilla de seguridad No.	MEX	ico		*	
COMER	CIAL(T)							
7/8 Nombre común	5)		cripción parte o derivado; marcas		10. Apéndice y	11. Cantidad: número de	e 11a. Total exportado / Cupo	
(gėnero y especie)		números	s de identificación (edad/sexo, viv	vos)	Procedencia	especimenes y/o peso nelo (kg.)		
1 CAIN			BOLSA			12		
Caiman	crocodilus	fuscus	S		IIC	PIEZAS		
12. Pais de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexpor	tación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación **	
COLOMBIA	CO/A/35792	21-feb13	COLOMBIA		CO/A/35792	21-feb13	o fecha de la adquisición ***	
						V.		
CAIN		_	BOLSA		II C	1		
<u>Caiman</u>	crocodilus	fuscus			110	PIEZA	2 1	
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. Pais de la última reexpor	tación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operacion **	
COLOMBIA	CO41147	19-oct16	COLOMBIA		CO41147	19-oct16	o fecha de la adquisición ***	
CAIM	ΔN		CHAMARRA					
		£			ПС	5 PIEZAS	10	
Caiman	crocodilus	Tuscus	T			FIEZAS		
12. Pais de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. Pais de la última reexport	tación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operacion ** o fecha de la adquisición ***	
COLOMBIA	CO41147	19-oct16	COLOMBIA		CO41147	19-oct16		
XXXXXXX	vvv				xxx	xxx	1	
		Fache	12a Daia da la último recuns d	- dián	No de estificado	Cooks	12b. No. de la operacion **	
12. Pais de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexport	acion	No. de certificado	Fecha	o fecha de la adquisición ***	
					2			
~			,				e	
12. Pais de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. Pais de la última reexport	ación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación **	
	5.05 VOIMOS E 0000400		V	-			o fecha de la adquisición	
							205	
Solamente para los especime	nes del Apéndice I nacidos y	os o recolectados y criados en cautiv	en la naturaleza, nacidos o criados en idad con fines comerciales	cautividad	o reproducidos artificialmente (s	olo en caso de Reexportac	10n)	
Para los especimenes pre-Co Este Certificado es emi	onvención							
			DIRECTORA GE	ENERAL.			1000	
DIRECCION GENE	RAL DE VIDA SILVES	INE	MARÍA DE LOS ÁNGELES		RIZARRY		1527	
			1	1				
			11	1/			Secretaria de Medio Am	
Ciudad da Máv	ico	20	/ LAALA	4				
	Ciudad de México 29-ene20		1	ECTAN	MPILLA CITES	y Recursos Naturale		
LUGAR		ECHA	FIRMA		barque/carta de porte aéreo		SELLO OFICIAL	
Aprobación de la: REE	APORTACION DEFINI	IIVA	is. conociment]	quartanta de ponte acieo			
Veritien. 7 Cantalad	7		U \	(1	
1	E03 146 15014000	5 64 61					1	
3	POR LAS ADUANAS INDICADA MANUAL DE PROCEDIMENTOS PUBLICADO EN EL DIARIO OFICI	VIGENTE						
4	FUENTO DE SALOA	0E 2004	FECHA		FIRMA		Sello y cargo oficial	
DS.WACG. FHIRS. 09/10			(CONDICIONES AL RE	VFR	SO)	CERTIFICAD	OO CITES No. 1 0 4 5 5 2	

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García,	Cancún, Quintana Roo.	
Ciudad Hidalgo, Chiapas	Hermosillo, Sonora.		
Ciudad Juárez Chihuahua	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.	
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.	
Manzanillo, Colima.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.	
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.	
Silao, Guanajuato.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz	

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.- Exportación o Reexportación.

 Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

Área que clasifica.- Dirección General de Vida Silvestre.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado de reexportación de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre, cuyo número de identificación es: MX 104552.

Partes clasificadas.- Domicilio, correo y teléfono del titular de la autorización y de su destinatario.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Firma del titular.- María de los Ángeles Palma Irizarry

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución en la sesión celebrada el